



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

13 JUN. 2000

RES.H No. 610 - 00

Expte.No. 4.703-99

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora del GESNOA, Prof. María Julia Palacios, mediante la cual solicita aprobación como Curso de Posgrado **DEMOCRACIA Y CIUDADANIA EN AMERICA LATINA**, que estará a cargo del Dr. **WALDO ANSALDI**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado emite informe al respecto,

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 06-06-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.-**AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema: **DEMOCRACIA Y CIUDADANIA EN AMERICA LATINA**, el que estará a cargo del Dr. **WALDO ANSALDI**, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

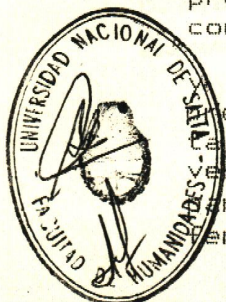
1) TIPO DE CURSO: de POSGRADO

2) OBJETIVOS:

Ofrecer un panorama histórico-conceptual, en términos generales, del proceso de construcción de la democracia y la ciudadanía en el mundo contemporáneo.

Referir con cierta especificidad las características de tal proceso en América Latina, articulándolo con el de formación, consolidación y reformas de Estado.

Brindar a los alumnos un conjunto de información, conceptos y propuestas interpretativas que les permita avanzar en la comprensión de la cuestión de la ciudadanía tal como ella se presenta hoy, en particular frente a la erosión experimentada, con diversa envergadura, por las ciudadanía civil, política y social, a través de la percepción de la diferencia y del derecho a la diferencia como elemento imprescindible de la construcción de una







Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H No. 610-00 1

ciudadanía múltiple, democrática, plural o multicultural.

3) CONTENIDO SINTETICO:

De acuerdo a la presentación del docente responsable a fs. 09 del expediente de referencia.-

3) INICIACION Y DURACION DE CURSO:

- 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de julio de 2000.-
- Treinta (30) horas de duración.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

- ACTUALIZACION \$ 30.- (PESOS TREINTA)
- POSGRADO: \$ 50.- (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 3o.- DESIGNAR a la Prof. Maria Julia Palacios como responsable del curso de posgrado, la que deberá encargarse de la difusión, arancelamiento, asistencia y otros requisitos vinculados con la expedición de certificados.-

ARTICULO 4o.- HAGASE SABER, comuníquese a los docentes responsables, INSOC, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades, UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES